ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 5:00 p.m., la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Gobernación de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3**.** del Decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA VIGÉSIMA EDICIÓN DE LA FERIA COMERCIALGANADERA DOBLE PROPÓSITO, Y LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NO. 20 DE LA FERIA Y EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 84.500.000,00).
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	FABIO YESID BERNAL PEREZ Profesional Contratado

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la presente, siendo las 5:10 p.m. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

(Original firmado)
KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(Original firmado)
Reviso: Doris Santiesteban Peña
Asesora Oficina Asesora Jurídica

Aceptó:

(Original firmado)
FABIO YESID BERNAL PEREZ
Profesional designado - Miembro comité evaluador